

D.^a Antonia Leal Martínez.
D.^a María Dolores Celdrán Serrano.
D.^a Elisa Sánchez Blanco.
D.^a María del Carmen Bravo Lacallé.
D.^a Antonia Clares Muñoz.

6. A plazas de Técnicos de Administración General:

D. Carlos Antonio Carmona Rodríguez.
D. José Antonio Martínez Molina.

No ha sido excluido ningún aspirante a las pruebas selectivas mencionadas.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—281-E.

2114 RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión de 10 plazas de Conductores.

El Ayuntamiento de Orense hace público el extracto de las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 284, de 14 de diciembre de 1977, para la provisión de 10 plazas de Conductores de este Ayuntamiento, mediante oposición restringida.

Condiciones: Ser español, tener veintiún años cumplidos sin limitación de edad máxima, disponer de título de conducir clase C, hallarse ocupando plaza mediante nombramiento interino, temporero, eventual o contratado.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» debidamente reintegradas, uniendo resguardo de haber ingresado en Arcas Municipales la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen. En las mismas harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 1.^a de la convocatoria.

Orense, 2 de enero de 1978.—El Alcalde.—217-E.

2115 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista provisional de señores aspirantes admitidos y se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas de la oposición libre para proveer siete plazas de Guardias municipales.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación general o lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre referida, concedido al efecto durante quince días hábiles, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de 19 de diciembre próximo pasado, y sin que se hayan presentado, esta Presidencia, en conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, declara dicha lista como definitiva y, en consecuencia, admitidos a la práctica de la oposición a los 26 aspirantes relacionados en aquella.

Asimismo, como trámite subsiguiente, previsto en la norma 5-2 de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal calificador, a tenor del artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952, e integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, con José María Garrachón Juárez, y suplente, por delegación, el señor Teniente de Alcalde, don Fermín Fernández Megino.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Antonio Navarrete Pardo y don Antonio Nieto Valderas, Jefe provincial y adjunto, respectivamente, del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

Por el Profesorado Oficial del Estado: Vocal titular, doña Ana María Leivas Fernández, Profesora de E. G. B. en el Colegio Nacional «Juan Menas», y como Vocal suplente, doña Isabel Cubillo Calle, Profesora de E. G. B. en la aneja masculina de la Escuela Magisterio.

Por la Jefatura Provincial de Tráfico: Don Jaime Neira García, Jefe provincial, como titular, y suplente, don Humberto Fernández Villa, Jefe del Negociado de Conductores de dicho Servicio.

Como Jefe Técnico del Servicio: Don Angel Madruga López, Suboficial Jefe de la Policía Municipal, y sustituto, don José María Rueda Delgado, segundo Jefe.

Señor don Antonio María García e Iturri, Secretario general de la Corporación, que actuará asimismo como Secretario del Tribunal y podrá delegar como suplente en don Ricardo Huesca Merino, Técnico de Administración General.

Lo que se hace saber por el tablón de anuncios municipales y a través del «Boletín Oficial del Estado» y el de esta provincia de Palencia, en cumplimiento de las bases y de los artículos 5.^o y 6.^o del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, a los efectos de reclamaciones o recusación de los señores Vocales del Tribunal, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, según el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia, 19 de enero de 1978.—El Secretario.—V.^o B.^o: El Alcalde.—552-A.

2116 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de fecha 28 de diciembre de 1977, publica las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones correspondientes con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sardanyola (Barcelona), 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—389-A.

2117 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición restringida, una plaza de Aparejador.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de fecha 9 de enero año actual, publica las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición restringida mediante pruebas selectivas, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal, perteneciente al grupo de Funcionarios de la Administración Especial, subgrupo de Técnicos, Técnico Medio, dotada con el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sardanyola (Barcelona), 11 de enero de 1978.—El Alcalde.—390-A.

2118 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero.

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977 y Orden de 8 de noviembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de este Ayuntamiento.

A dicha plaza le corresponde el coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas pruebas, se admitirán en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y reseña de la misma, en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

La convocatoria íntegra se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

San Feliú de Llobregat, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente accidental.—8-E.

2119 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977 y Orden de 8 de noviembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento.